



MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A PERSONAL MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO,

27 AGO 2018

DECRETO N°

4879



VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Invitación realizada por la Arquitecta Srta. Mónica Telias de Mayo del Departamento de Planes y Programas de Seremi Vivienda y Urbanismo Valparaíso, mediante el cual invita a Jornada de difusión Regional de Construcción Sustentable.
- II. Correo electrónico enviado por el Director de Obras Municipales Don Roberto Carlo Berrios Hernández al Sr. ALCALDE.

DECRETO:


- I. **Autoriza Cometido Funcionario**, a personal municipal que a continuación se indica, para Asistir a Jornada de Difusión Regional de Construcción Sustentable, la que se realizara el día **23 de agosto del año 2018**, en Hotel Marina del Rey, ubicado en Ecuador 299, Viña del Mar, Región de Valparaíso.

N°	Funcionario	Grado	Unidad de Desempeño
1	Paredes Vásquez Karin Jocelyn	9°	Dirección de Obras
2	Quezada Montero Daniel Andrés	9°	Secplac

- II. **Cárguese** el gasto generado al Subtitulo 21.02.004.006 "Comisión de Servicio en el País – Personal Contrata", correspondiente al presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, en Contraloría General de la República, **PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE**.


PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/PMM/U.C./lym.

DISTRIBUCIÓN

- Recursos Humanos (1)
- Archivo (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
4929
FECHA RECEPCIÓN: 23 AGO 2018
FECHA SALIDA: 24 AGO 2018
OBSERVACIÓN N°

